

Bogotá D.C., 15 de Marzo de 2012

1.1

Doctora
LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS
Directora General
Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI
Leticia, Amazonas.

Respetada doctora Mantilla:

De manera atenta, y de conformidad con la función asignada a esta Oficina de ejercer control y seguimiento a la recepción, trámite y respuesta de las QUEJAS y RECLAMOS presentadas por los usuarios internos y externos del Instituto SINCHI, me permito informarle que:

En el período comprendido entre el 1º de Enero y el 29 de Febrero de 2012, no se recibió queja o reclamo alguno, directamente o a través de la página web del Instituto SINCHI. Lo anterior, de acuerdo con la revisión diaria que realiza al correo electrónico institucional la Subdirección Administrativa y Financiera.

Los usuarios externos continúan remitiendo al correo institucional sus hojas de vida ofreciendo sus servicios profesionales al Instituto SINCHI y continúan consultando sobre el quehacer institucional en la página web institucional.

Al recibir una Queja o Reclamo la Subdirección Administrativa y Financiera, si es de su competencia, da respuesta a las solicitudes elevadas, sino traslada las mismas a los trabajadores responsables quienes proporcionan la respuesta, acorde con los requerimientos.

Los Coordinadores de Sedes y la Unidad de Apoyo Jurídica en el período en mención, no reportaron a la Subdirección Administrativa y Financiera ninguna novedad relacionada con el asunto que nos ocupa.

Cordial saludo,

Original Firmado

ANGELICA MARIA CASTRO ACOSTA
Jefe Asesora Oficina de Evaluación Interna
Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI

AVV
C.C. Doctora Rosario Piñeres Vergara – Subdirectora Administrativa y Financiera.